

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de junio de 2023

Rad. 2012-00734

Para todos los fines legales consiguientes, se aprueba la liquidación de costas efectuada por el Secretario, por estar ajustada a derecho.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Rogier', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGIER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ